

y fray Juan del Corral, respetados teólogos, brillando sobre todos don Alonso de Cartagena, hijo segundo de don Pablo de Santa María y, como él, universal en el estudio de ciencias y letras. Poníase éste muy luego de resalto, al tratarse de la superioridad del Papa y del Concilio, ocasion en que era don Alonso aclamado *único espejo de sabiduría* <sup>1</sup>; y empeñada despues la cuestion de preferencia entre las coronas de Inglaterra y Castilla, mientras don Juan de Silva arrojaba al embajador de Enrique V del asiento que sin derecho habia tomado, el docto deán de Santiago, ya elevado á la silla de Búrgos, pronunciaba ante los Padres elocuente y sagaz oracion latina, en que no sólo dejaba indisputable la justicia que asistia á su rey, sino que acrecentando su bien cimentada reputacion, producía admiracion profunda en cuantos se preciaban de entendidos en el cultivo de la elocuencia <sup>2</sup>.

Cundia la fama de don Alonso así entre los Padres del Concilio, que, admiradores de su saber y de su facundia, se pagaban de su amistad, como entre los partidarios de Eugenio IV que la solicitaban con empeño; cuando para nuevo escándalo de la grey cristiana era depuesto en Basilea este soberano Pontífice, apartándose, con todos los españoles, de aquella cismática resolucion, dirigiéndose en su busca, para ofrecerle acatamiento, haciendo prorumpir á Eugenio la noticia de su llegada en estas palabras memorables: «Por cierto, si el obispo de Búrgos en

<sup>1</sup> Así lo testifica el famoso Eneas Silvio (Pío II) que no puede ser recusado por sospechoso. Despues de apellidarla *praelatorum decus non minus elocuentia quam doctrina praeclara*, añadiendo que era «*inter omnes consilio et facundia praestans*», declara que trató la referida cuestion canónica «*sic docté atque verificé, ut omnes ab eius ore avidé dependerent, iam non (ut in aliis fit) orationis finem, sed longam continuationem desiderantes, ipsumque unicum esse scientiae speculum praedicarent*». (Comentarii rerum memorabilium, lib. XIII) sobre el concilio de Basilea (ed. de 1584; Florez. *España Sagrada*, tomo XXVI, página 390).

<sup>2</sup> *Crónica de don Juan II*, cap. 243.—Salazar, *Historia de la Casa de Silva*, lib. III, cap. X.—Del *Tratado de las Sesiones*, como la *Crónica* le apellida, hablaremos despues.

«nuestra corte viene, con gran vergüenza nos asentaremos en la silla de San Pedro» <sup>1</sup>.

La corte del Pontífice, así como las de otros soberanos de Italia, ofrecieron no obstante á don Alonso materia abundante de solaz y de estudio. Brillaban en ella por la claridad de su talento y por su extremado amor á las letras clásicas muy insignes varones, que merced á largas y difíciles tareas iban sacando de las tinieblas de la edad-media las más preciosas joyas del mundo antiguo: Guarín de Verona, traductor latino de Estrabon y de Plutarco, habia descubierto y restaurado las poesías de Catulo <sup>2</sup>; Juan de Aurispa, secretario apostólico, y Gasparino de Barzizza, doctos ambos en la literatura helénica, habian dado á conocer las obras de Calimaco y de Píndaro, de Platon y de Xenofonte, de Dion Casio y de Diodoro Siculo <sup>3</sup>; el ya mencionado Poggio Bracciolini, infatigable y afortunado como ninguno, habia sacado de los subterráneos de San Galo las *Institutiones* de Quintiliano, la *Argonautica* de Valerio Flaco, la *Arquitectura* de Vitruvio, y ocho *Orationes* de Ciceron, aumentando en sus viajes á Langres y Monte-Cassino los ya envidiados tesoros de la literatura del Lacio, con las producciones de Silio Itálico y Lucrecio, Vegecio y Amiano Marcelino, Calpurnio y Columela <sup>4</sup>.

Gerardo Landriani, obispo de Lodi, habia desenterrado los

<sup>1</sup> *Crónica de don Juan II*, ut supra.

<sup>2</sup> Apóstolo Zeno, *Dissertaz. Voss.*, t. I, pág. 223.

<sup>3</sup> Tiraboschi, t. VI, Part. II.<sup>a</sup>, pág. 268 y siguientes; Guinguené, tomo III, pág. 287 y 290.

<sup>4</sup> Sobre estos descubrimientos del Poggio debe consultarse la notabilísima carta latina del mismo, que insertó Muratori en el t. XX, pág. 160 de sus *Scriptores rerum italicarum*. Demás de las obras citadas, sacó tambien de las tinieblas á nueva vida las dos *Orationes* de Ciceron sobre la *Ley Agraria contra Rulo*, la dirigida al pueblo contra dicha *Ley* y la pronunciada contra *Lucio Pison*; aumentando el catálogo de los escritores de la antigüedad latina con los nombres de Manilio, Petronio, Fírmico y Nonio Marcelo. Á su infatigable celo se debió finalmente el que su amigo, Nicolás de Treveris, descubriese hasta doce comedias de Plauto, completando así la coleccion que hoy poseemos de tan celebrado autor (Guinguené, t. III, página 309).

tres libros de *Oratore*, *Brutus* y *Orator* de Marco Tulio <sup>1</sup>; y finalmente Leonardo Bruno de Arezzo, discípulo de Juan de Rávena y de Manuel Crysóloras, alentando los trabajos de todos y cultivando al par las letras griegas y latinas, ponía al alcance de los discretos las historias de Polibio y de Procopio, las *Políticas* y las *Éticas* de Aristóteles, y las más renombradas arengas de Demóstenes y de Eschino <sup>2</sup>.

Tan extraordinario movimiento de los estudios clásicos, que oscurece el desarrollo de la literatura vulgar, y que recibe más tarde nuevo impulso de un Nicolás V y de un Pio II, debió llamar y llamó en efecto la docta atención del obispo de Burgos; y mientras con celo piadoso y acendrado patriotismo procuraba el mejor servicio de la Iglesia y del Estado, según adelante mostraremos, consagrábase al provechoso cultivo de la amistad de aquellos discretos varones, llegando á serle familiares los que más reputación habían alcanzado en las investigaciones de las letras griegas y latinas. Seis años permaneció don Alonso fuera de España [1434 á 1440], acrecentando los no vulgares conocimientos que en las mismas poseía, y haciendo partícipe al ilustrado don Juan II del comercio entablado con Leonardo Bruno de Arezzo: celebradas fueron por los más ilustres escritores de Castilla las *Epístolas* que el sabio italiano dirigía por aquel tiempo al hijo de Enrique III <sup>3</sup>, y no es menos aplaudida en la historia de las letras

<sup>1</sup> Guinguené, t. III, pág. 312.

<sup>2</sup> Guinguené (*loco citato*, pág. 302). Para comprender debidamente la grande influencia que alcanzó Leonardo Bruno de Arezzo en el desarrollo de los estudios clásicos griegos y latinos, es de todo punto indispensable consultar su libro *De temporibus suis* (Venecia, 1475), su *Commentarium rerum graecarum* (Lyon, 1539), y sobre todo sus *Litterarum libri IX* (Brescia, 1472), riquísimo depósito de noticias exquisitas para la historia literaria del siglo XV, puesto cuerdamente en contribución por Zeno, Tiraboschi, Muratori, etc.

<sup>3</sup> Marqués de Santillana, *Prólogo á los Proverbios* (pág. 22 de sus *Obras*); Fernán Pérez Mexía, *Nobiliario vero* (Lib. II, cap. 33, edic. de Sevilla, 1492). Clemencin opina, no sin fundamento, que estas cartas fueron puestas en castellano, en vida del rey á quien se dirigen, pues en la librería de doña Isabel, su hija, existió un códice que así lo persuade, con título de *Cartas en Romance de Leonardo Arezio Florentino al señor rey don*

la noble conducta del rey, que reconociendo y teniendo en mucho la ciencia de Leonardo, le enviaba una y otra vez honrosos presentes y embajadas <sup>4</sup>. Vuelto á España, si antes de su partida era don Alonso respetado por su talento y por su saber, recibíanle los más doctos cual dignísimo oráculo, criándose en su casa los más afamados latinistas que debían honrar el reinado de Isabel la Católica <sup>2</sup>. Conocedor de los tesoros literarios de la antigüedad, nuevamente traídos al comercio de los eruditos, natural parecía que procurase ponerlos también al alcance de sus compatriotas; y como no era fácil empresa la de hacer á todos igualmente peritos en el conocimiento de la lengua latina, siguió la senda trazada ya en Italia por el mismo Arezzo y abierta en parte por los ingenios españoles, según dejamos oportunamente demostrado. Porque téngase muy en cuenta: cuando un pueblo comienza á saborear las bellezas literarias ó las nociones científicas, nacidas de otra civilización, ningún camino más expedito para lograrlas que el de las traducciones; y no traducciones, hechas con entera sujeción á las leyes gramaticales y aun á la índole de uno y otro idioma, sino «cogiendo el seso real según

*Johan*. El refecido MS era un «libro de quarta de pliego en pergamino, de coberturas forradas en cuero colorado» (*Mem. de la Acad. de la Historia*, tomo VI, pág. 468). Puede verse lo que sobre el particular dijimos en las (*Obras del Marqués de Santillana*, pág. 592 y siguientes).

<sup>1</sup> El erudito Mazzuchelli en sus *Scrittori italiani*, tom. II, parte IV, tratando del respeto que tributaron sus coetáneos á Leonardo Bruno, refiere con la autoridad de Vespasiano Fiorentino, autor casi contemporáneo, que uno de los embajadores que le envió don Juan II, se arrodilló ante él, no consintiendo en levantarse hasta haber dado cima á su embajada. Este hecho honra tanto al español que así reverenciaba la ciencia, como al mismo sabio y al rey de Castilla, que se pagaba de ser su admirador y amigo.

<sup>2</sup> Entre todos se distinguen, como discípulos de don Alonso, Diego Rodríguez de Almela y Alfonso de Palencia, quienes aprendieron en su palacio, *escuela pública de toda doctrina*, según lo apellida Pellicer, la *gramática* y las disciplinas liberales (Valerio de las *Historias*, pról.; Biblioteca Vetus., t. II, pág. 216; *Ensayo de una Bibl. de Trad.*, pág. 7). De uno y otro hablaremos oportunamente,—no pareciéndonos fuera de sazón el notar aquí que Palencia se distinguió mucho más como latinista que como escritor castellano.

comun estilo de intérpretes» para que «si se careciese de las formas, se poseyeran al menos las materias» <sup>1</sup>.

Obedeciendo esta necesidad, comun á todo pueblo en análogo estado de cultura, y segundando el intento manifestado ya desde el siglo anterior, habia traído años antes á la lengua de Castilla el renombrado don Enrique de Aragon la *Eneida de Virgilio*, ilustrándola con largos y curiosos comentarios, en que procuraba quilatar el mérito de aquel gran poeta, haciéndole familiar á sus compatriotas <sup>2</sup>. El estudio de Virgilio,

. . . . . quella fonte  
Che spande di parlar si largo fiume,  
. . . . .  
Degli altri poeti onore e lume . 3

<sup>1</sup> Estas ó análogas frases hallamos en casi todos los prólogos, dedicatorias ó prohemios de las traducciones hechas en esta edad. Las transferidas están tomadas de la version de las fábulas de Esopo (El Isopete) y de la *Carta del Marqués de Santillana* á su hijo don Pero Gonzalez, de la cual hablaremos en breve.

<sup>2</sup> Llevó á cabo esta version á ruegos del infante don Juan, ya rey de Navarra en 1428, habiendo empleado en ella, segun él mismo declara, *un año é doce dias*. Custódianse los seis primeros libros en la Biblioteca Nacional, M. 16 y 17, en dos gruesos volúmenes de letra del siglo pasado, el segundo de los cuales no vió Pellicer (*Ensayo*, pág. 67). Los tres segundos y los seis restantes se custodian en la Imperial de Paris, con el número 7812. Al tratar de este MS. indicó el Sr. Ochoa (*Catálogo*, 375) que era debido á un Juan de Villena, criado de don Iñigo Lopez de Mendoza. El exámen comparativo de los libros que existen al par en Madrid y en Paris, nos ha persuadido, como advertimos en las ilustraciones á las *Obras del Marqués* (pág. 643), de que entre ambos códices se encierra la traduccion de la *Eneida* de don Enrique Aragon. En esta la más cumplida que se habia hecho hasta su tiempo, lo cual observa en el *Prohemio* y en sus *Glosas*, manifestando que así *diminutivamente é menguada* estaba ya puesta en lenguas italiana y catalana. «Nunca (añade) alguno hasta agora la sacó del mismo latin, sin menguar alguna cosa». Las *Glosas* se conservan en la Biblioteca toletana (cajon 103, núm. 24); pero solo abraza los tres primeros libros este MS., advirtiéndose por su título que el copiante se propuso únicamente comprender dos, pues que dice así: «Aquí comiençan las glosas sobre el primero é segundo libro de las Eneydas de Virgilio, que fiso don Enrique de Villena». De su lectura se deduce la extremada erudicion del ilustre prócer, segun adelante comprobaremos.

<sup>3</sup> Inferno, canto I.

habia formado el estilo del Dante, á quien, segun va demostrado, reciben los poetas castellanos cual maestro de la *escuela alegórica*: la *Divina Comedia* despertó en consecuencia doblemente la atencion del ilustre don Enrique, y siendo al propio tiempo transferida por él al habla vulgar, «á preces de Iñigo Lopez de Mendoza»; Virgilio y Dante comenzaron á ser del todo conocidos por los menos doctos, para quienes era todavía un misterio el conocimiento de las lenguas latina y toscana <sup>1</sup>. Llevado del mis-

<sup>1</sup> Así lo afirma el mismo don Enrique, al manifestar que la empezó y terminó durante el tiempo en que *fazia la traduccion de las Eneydas*, esto es, desde 28 de setiembre de 1427 hasta 10 de octubre de 1428, época en que ya tenia acabada la suya el catalan N'andreu Febrer, aunque sólo con la anticipacion de setenta dias (Véase la nota 22). En cuanto á la version del marqués nos inclinamos á creer que, como la de la *Eneida*, fué hecha en prosa, pues no tuvo racionalmente tiempo para metrificarla. En la Biblioteca Escorialense hemos examinado un códice con la marca S. ij. 13, en cuyo fól. 35 se lee: «Comiença la Comedia del Dante Alleghieri de Florencia, en la qual tracta de las penas é puniciones de los vicijs del infierno». Antes de empezar la traduccion, pone varios preámbulos sobre la lengua toscana y la castellana; y en cierta manera de invocacion solicita el favor de la Virgen Maria «para que los que nunca vieron la obra del Dante más largamente conoscan su motivo (asunto)». Esto parece indicar que no se habia traducido hasta entonces; y si fuera así, habria algun fundamento para sospechar que es la obra de don Enrique. Sin embargo, sólo existe el primer canto, leyéndose á continuacion de él lo siguiente: «Pensé, como avia dicho arriba, declarar tres cánticos; pero porque lo passado va más prolixo de lo que creya, é non será poco sy aquello se leyere syn estudio, non curo más de glosar. Quiero solamente declarar la letra de un tersete que está casi á la fin del *Infierno*, porque tiene vocablos oscuros, é aun me paresçe que con esto se podria uno prouar si entiende bien la lengua toscana». Constando que don Enrique romanzó toda la *Divina Comedia*, no puede tenerse por suya la traduccion del códice Escorialense. Aunque en prosa, está hecha ésta verso á verso. Veamos cómo principia:

En medio del camino de nuestra uida  
Me fallé por una montaña muy oscura  
Que la derecha via era errada.  
Quanto á desir qual era es cosa dura  
Esta selva selvática, áspera é fuerte,  
Que en el pensar la renueva el miedo!...  
Es tanto amarga que poco más es la muerte, etc.

mo anhelo, traducía también la *Rhetórica Nueva* de Tulio, con «otras obras menores de *Epístolas é Arengas é proposiciones é principios en la lengua latina*»; y consagrados todos estos plausibles ensayos por la grande autoridad que alcanzaba, así en la república de las letras como en el Estado, comunicaban no pequeño impulso á los estudios de la antigüedad clásica, hallando en verdad distinguidos imitadores <sup>1</sup>.

Á estos daba pues nuevo aliento don Alonso de Cartagena, excitándolos á seguir la senda abierta por los sabios de Italia, ya con la persuasión de la doctrina, ya con la enseñanza del ejemplo. Llave de los estudios clásicos había sido en las escuelas de Bolonia y de Florencia el libro *De Inventione* de Ciceron <sup>2</sup>; con

Acaba así el canto únicamente traducido:

Yo al poeta:—Yo te requiero  
Por aquel Dios que tú non cognoçiste  
Porque yo fuya aqueste mal, et por  
Que tú me lieues allá donde agora dixiste,  
Ansy que yo vea la puerta de Sant Pedro  
E aquellos que tu fases tanto tristes,  
Entonçe él se movió y yo le seguí detrás.

El MS. contiene además, del fól. 1.º al 34, los *Proverbios de Séneca*, traducidos y glosados por Diaz de Toledo, como en breve diremos, y terminado el canto de la *Divina Comedia*, los *Proverbios* del marqués de Santillana y el *Tratado de Providencia* de Diego de Valera. Si como juzgamos, no pertenece este canto á la version de don Enrique, tenemos ya dos ensayos de traduccion al castellano de la *Divina Comedia*, en la primera mitad del siglo XV.

<sup>1</sup> Glosas ó notas al *Prohemio de las Eneidas*; Pellicer, *Ensayo*, página 71.

<sup>2</sup> Don Enrique de Aragon tradujo los *Cuatro libros* que se suponen dirigidos á Herenio por Ciceron, punto no aclarado por los latinistas (Fabricio *Bibl. Lat.*, t. I., pág. 100): don Alonso de Cartagena trajo al castellano el tratado *De Inventione*, que Guido de Bolonia, y Bruneto Latino habían puesto en italiano en el siglo XIII. No deben pues confundirse ambas obras. La de Cartagena, así como otras varias suyas que despues examinaremos, no fué citada por Almela, quien ofreció en su *Valerio de las historias* noticia muy diminuta de las producciones de su maestro. Se guarda en la Biblioteca Esecr. t. II, 12, con este epigrafe: *Libro de Marchó Tullio Ciceron, que se llama de la Retórica, trasladado de latin en romance por el muy Rev. don Alonso de Cartagena, obispo de Búrgos, etc.* En nuestro concepto fué traducido antes de 1434.

nombre de *Retórica* lo traducía y anotaba el ilustre obispo de Búrgos, á instancia del muy esclarecido príncipe don Duarte de Portugal y para uso y leccion de sus discípulos, título que no desdeñaban los más ilustres próceres de Castilla; y deseoso de acaudalar la patria literatura con los tesoros de la filosofía y de la elocuencia latina, no solamente trajo al idioma nativo el tratado *De Senectute* de Marco Tulio, recientemente descubierto, y con él diferentes *Declamaciones* de Marco Anneo Séneca, obras á la sazón peregrinas en el suelo español, sino que prosiguiendo la difícil tarea, empezada ya antes de su partida, ponía en castellano y recopilaba por mandado del rey don Juan las obras filosóficas de Lucio Anneo Séneca <sup>1</sup>. Larga controversia sostenía

<sup>1</sup> Tampoco cita Almela el *Libro de Senectute* ni las *Declamaciones*, de que no hubo de tener noticia el erudito Florez (España Sagrada, t. XXVI, pág. 395); pero citá el primero Fernán Arias Mexia en su *Nobiliario Vero*, lib. I, cap. 46, prueba de que era muy conocido en 1490, y se han transmitido á nuestros dias parte de las segundas entre las demas versiones de Lucio Anneo (lib. V ad finem). En cuanto á los libros de filosofía, notaremos que el primer trabajo que hizo el obispo, se refiere á cierta manera de *Polyantha* ó diccionario, mandado formar por don Juan II, en que bajo las voces *Clemencia, Fama, Principado, Virtud*, etc., se compilaba cuanto sobre cada materia había dicho Séneca. Esta seleccion aparece no obstante al final de los demas tratados, que segun el testimonio de Almela ascienden á doce. Los que se publicaron por Vngut y Pelono (Sevilla 1491) son cinco: 1.º *De vita Beata*; 2.º *De Septem artibus liberalibus*; 3.º *De documentis et doctrinis*; 4.º *De Providentia Dei*; y 5.º *De Providentia Dei II*.º —De los siete restantes conocemos sólo dos libros *Clementia*, el *De Fortuitis*, y dos *De Remediis Fortuitorum*, siendo muy probable que el discípulo de don Alonso aludiese en los dos restantes al libro de los *Centones* ó extractos de sentencias y al de las *Declamaciones* de Marco, atribuidas á su hijo.—De estos libros debemos notar que fueron tenidos varios por de Séneca erradamente: tal sucede con el titulado *De Amonestamientos é doctrinas*, coleccion de 163 preceptos morales, distribuidos en nueve capítulos, entre los cuales se leen muchas máximas de escritores cristianos con el *De las quatro virtudes*, de que poseemos un excelente MS., el cual escribió san Martín Braçarense con título de *Formulae vitae humanae*. Ni aun en los restantes libros hallamos la exactitud é integridad deseadas: el *De la Vida Bienaventurada* tiene añadido otro *Del descanso é ocio del Sabio* (cap. 29 al 36) que es diferente aunque del mismo autor; el *de las Artes liberales* es la Epístola LXXXVIII á Lucilio; y el II.º *De la Provi-*

tambien con el «discrepto orador y muy especial amigo suyo» Leonardo Bruno de Arezzo, sobre la version latina que éste habia dado á luz de las *Éticas de Aristóteles*; discusion verdaderamente digna de la alta reputacion ganada por el renombrado discípulo de Juan de Ravena, y que poniendo de relieve los conocimientos filosóficos y filológicos del obispo, producía su aplaudido libro de las *Declinaciones sobre la traduccion de las Éticas*, acreditando más y más su ciencia y su talento<sup>1</sup>.

Preparado estaba el terreno para que prendiese y creciera lozana esta nueva semilla, que tuvo en don Juan II y en los más poderosos magnates castellanos celosos guardadores. Por disposicion del rey trasladaba al habla vulgar el muy entendido Fer-

dencia tiene errado el título, confundiéndose con el *De Constancia Sapientis* en esta forma: *Aquí comienza el 2.º libro de Séneca de la Providencia de Dios, en que se tracta cómo en el Sabidor non cae injuria nin ofensa alguna*. Algunas de estas observaciones expuso ya en su citada Biblioteca don Nicolás Antonio; debiendo tenerse en cuenta que no depurada en el siglo XV la crítica literaria, era casi imposible evitar el error en el estado de los estudios.—Lo mismo observamos á la sazón en Francia y aun en Italia, donde el *Renacimiento* producía muy más granados frutos. Los *Libros de Séneca* se recompusieron en Toledo, 1510,—Antuerpia, 1551.—Para terminar, notaremos que los *De Vita Beata*, *De Septem artibus* y *De Providentia*, se tradujeron para el príncipe don Enrique, que estudiaba entonces las disciplinas liberales (Glosa al cap. I.º de las *Siete Artes*) y por tanto despues de la vuelta á España del obispo de Burgos.

Los tratados no impresos existen en la Bibl. Escorial. cód. T. ijij. 4, papel y letra del siglo XV, con 306 fojas. Poco despues (8 de octubre de 1444) tradujo un fray Gonzalo, á ruego de la muy virtuosa señora doña Inés de Torres, muger del Maestre de Calatrava, don Luis de Guzman, los libros *De Ira*: existe este precioso MS. en la Biblioteca Escorialense, con la marca t. iij. 3.

1 *Valerio de las Historias* de Almela, lib. VIII, cap. IX.—*Estudios sobre los judíos de España*, Ensayo II, cap. IX.—Pulgar decia: «Ovo una grant disputa con un filósofo é orador grande de Italia que se llamó Leonardo de Arecio sobre la nueva traslacion que fizo de las *Éticas* de Aristóteles, en la cual disputa se contienen muchos é muy doctrinables preceptos» *Claros Varones*, tít. XXII). A esta disputa pareció aludir con la modestia que le caracterizaba, cuando en su *Carta sobre la cavalleria* manifestaba al marqués de Santillana que «por epístolas ovo (con Leonardo Bruno) dulce comerçio» (*Obras del Marqués*, pág. 494).

nan Diaz de Toledo el libro *De Moribus* y los *Proverbios* atribuidos á Séneca, y apartándose con no plausible consejo de la de Arezzo, tomaba con el mismo fin por texto de la *filosofía moral de Aristóteles* la traduccion latina de Averroes<sup>1</sup>. Para complacerle, extractaba Juan de Mena los veinte y cuatro libros de la *Iliada* «sacada del griego en latin», confesándose indigno de vulgarizar en el materno lenguaje la grande obra del «monarca de la universal poesía», que apenas habian podido «comprender toda la gramática é la elocuencia latina»<sup>2</sup>. Con el

1 «A mi humil siervo la preclara Magestad vuestra rogó que traduxiese en nuestro lenguaje los *Proverbios de Séneca* y el libro que compuso é que titula *De las costumbres é fechos*, é así mesmo ciertas *Abtoridades notables* de la filosofia moral de Aristóteles, que fueron sacadas de la traslacion arábica en latin» (Dedicatoria de los *Proverbios*, á don Juan II.) Los *Proverbios*, que se dieron á luz diferentes veces (Sevilla 1500.—Medina del Campo 1555) son, no obstante, una compilacion de dichos, máximas y proloquios, recogidos así de los escritores de la gentilidad como de los Padres y moralistas cristianos, acaso en el siglo XII ó principios del siguiente. Pruébalo su exámen comparativo con las obras de unos y otros, segun demostramos en el núm. CX. de la *Biblioteca del marqués de Santillana* (pág. 639 de sus *Obras*). En cuanto al libro de las *Costumbres* observaremos que es, como el de las *Quatro Virtudes*, produccion de San Martin Bracarense, no maravillándonos que el doctor Diaz de Toledo lo tuviese por obra de Séneca, cuando á nadie habia ocurrido hasta entonces negarlo, por el estilo sentencioso, grave y apotégmico que el santo empleó en los referidos libros, apoyándose más en la autoridad de los filósofos que en el testimonio de las Sagradas Letras; todo lo cual le acercaba en verdad al filósofo de Córdoba, á quien por otra parte se consideraba en la edad-media como cristiano, segun al tratar de sus obras advertimos (I.ª Parte, cap. II). Esta consideracion explica el afecto especial que mostraron á Séneca los ingénios españoles desde el siglo que historiamos, fuera de otras causas más fundamentales que tocaremos oportunamente.—La version latina de Averroes imperó en las más escuelas de Europa, como único texto de Aristóteles, hasta la época de Petrarca, Ravena y Arezzo, en que se conocieron los originales griegos.—Casi al propio tiempo se ponía en castellano, acaso por el último conducto, la introduccion á la filosofia moral ó el *Isagoge* de aquel gran maestro.

2 Existen en la Biblioteca nacional hasta cuatro códices del *Omero romanizado* señalados M. 56, Q. 224, T. 130 y 269: imprimiólo en Valladolid el año de 1519 Alonso Redríguez de Tudela, añadiendo al volumen que lo contiene, en 76 octavas de arte mayor *la contienda que ovieron Ayax*

mismo anhelo, si ya no por su instancia, era transferida la *Pharsalia* de Lucano, contada de antiguo entre las más portentosas historias <sup>1</sup>. Y para, «contemplacion é servicio del infante don Enrique», hijo de don Fernando de Antequera, pasaban al idioma patrio las aplaudidas *fábulas de Esopo*, bien que notablemente acaudaladas con las de Aviano y las del converso Pedro Alfonso <sup>2</sup>.

*Telamon y Ulises sobre las armas de Achilles*, tomada del Lib. III de las *Metamorfosis* de Ovidio.—Los traductores de Ticknor (t. I, pág. 551), aseguran que es traduccion del «libro escrito por Décimo Magno Ausonio; con el título de *Periochae in Homeri Iliadem et Odysseam*». Podrá ser; pero de la dedicatoria que Mena dirige al rey don Juan, é insertan á medias los referidos traductores, se deduce que tuvo presentés los *veinte é quatro libros que son en el volúmen de la Iliada en su traduccion latina*; y como nadie ignora que Bocaccio obtuvo (1360 á 63) de Leoncio Pilato que terminára la version que por solicitud de Petrarca habia comenzado años antes, no solo de la *Iliada* sino de la mayor parte de la *Odisea* (*Litterae seniles* de Petrarca, lib. V, ep. I.<sup>a</sup>), no será infundado el dar crédito al poeta de Córdoba, que mejor que nadie debió saber lo que hacia. Ni puede discurrirse de otro modo; al leer el brillante elogio que hace de Homero; para vindicarlo de las acusaciones de Guido de Colonna y de la *Crónica Troyana*, siendo en verdad notable el juicio que forma de la *Iliada* con este propósito: «¿Qué sopiera Guydo (dice) é aun los otros todos, de quien «él rebuscó para escribir, sy ovo seydo troya sy por la *seráfica y casi divina obra de Homero como de original* non lo oviese avido?... Ca non fué «más desastrada la postrimería de Priamo de quanto Homero quiso, ni «Hector más llorado, nin enamorado París, nin Archiles más famoso, nin «más prudente Nestor, nin Ulises más astuto, nin Ajas más osado, nin el «Plyon más fermoso, nin los puertos más llenos de fustas nin de tiendas los «reales, nin los témplos de sacrificios de quanto la rrica pluma de Homero «por sabia mano ministrada quiso moderar é perpetuar».—Quien así habla, y dice al rey de Castilla que lo hace «por dañar é destruir, si podiese, los «dichos que Guydo escrevió en ofensa de Homero, é aun lo más principal, «por causar á los lectores nuevo amor é devocion con las altas obras de «este actor», no se valia de extractos, ni compendios, siendo para nosotros cosa corriente y llana de que poseyó por lo menos traduccion de Leoncio Pilato, que hubo de producir en su ánimo el mismo efecto que en el de Petrarca y Bocaccio.

1 Véase la nota 27, en que mencionamos los principales códices de esta version.

2 Esta gran coleccion de fábulas y apólogos, que bastan á probar lo

Señalábase entre tanto Fernan Perez de Guzman, por muchos títulos ilustre, cual diligente traductor de las *Epistolas de Séneca*, solicitando y obteniendo de Vasco de Guzman, su pariente arcediano de Toledo celebrado entre los eruditos como gran predicador, muy notable letrado y esmerado latinista, la version de los dos libros de Salustio, *De bello Cathilinario* y *De bello Jugurtino* <sup>1</sup>. Seguíanle con igual ilustracion otros próce-

que hemos dicho respecto del arte *didáctico-simbólico*, fué vulgarizada en efecto para complacer «al muy ilustre é excelentísimo señor don Enrique, «infante de Aragón é de Cecilia, duque de Segorbe, conde de Empurias é «señor de Valdecuxon, virey de Cataluña»; por manera que debió formarse de 1420 á 1424, en que estuvo en Italia su hermano don Alonso V de Aragon, por la vez primera, quedando en España don Enrique que le acompañó en la segunda expedicion y fué preso en la batalla naval de Ponza (1435). Lleva el título de *Libro de Ysopete ystoriado* y se compone de las fábulas de *Remicio, Aviano, Doligamo, Alfonso y Poggio con otras estravagantes*. «Fué emplantado (dice al final del egemplar de que nos servimos) en la muy noble ciudad de Zaragoza por Johan Huros aleman (sic) de Constançia en el año del Señor de mill CCCCLXXXIX».—Contiene muchas fábulas tomadas del *Calila y Dimna* y del *Sendebat*, y no pocas de las recogidas en el *Libro de los egemplos* y el *Conde Lucanor*. Número no despreciable han sido despues reproducidas y utilizadas por nuestros más altos ingenios: el *Cuento de la Torralva en el Quijote* (II.<sup>a</sup> Parte, cap. XLI), está tomado por ejemplo del 8.<sup>o</sup> apólogo de los que se intitulan á Pero Alfonso y al Poggio con nombre de las *Ovejas* ó acaso mejor el *Fabulador y el Rey*. Las fábulas del Poggio están sacadas de su *Facetiae*, siendo la 18.<sup>a</sup> el gracioso y muy vulgar cuento del *Sastre y su Aprendiz*. A toda la coleccion precede la *vida de Esopo* y á esta el prólogo antes citado.

1 La version de las *epistolas de Séneca* fué hecha de lengua florentina en que Perez de Guzman se mostró muy docto. Tomóla de la de Ricardo Pedro. A las epistolas verdaderas de Séneca se habian ya añadido otras varias que en la edad-media se tuvieron por suyas, como por ejemplo las dirigidas á san Pablo, en que habla como cristiano. De esta traduccion hemos consultado varios códices, teniendo propósito de dar á luz las obras completas de Perez de Guzman (véase el num. CX de la Biblioteca del marqués de Santillana en sus *Obras*, p. 633). Se imprimieron en Toledo en 1510 y con ellas otra version castellana de la que hizo al latin del *Isagoge* Leonardo Bruno de Arezzo. Los libros históricos de C. S. Crispo se conservan inéditos en la Biblioteca del Escorial, cód. g. iij. 11, con título de *Conjuracion de Catilina é guerra de Yugurta*. La dedicatoria declara